



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
"Impulsando la sociedad del conocimiento"

Guayaquil, enero 16 de 2017

Ingeniero
Sergio Flores Macías
Rector ESPOL
Presente

GUAYAQUIL:
Campus "Gustavo Galindo"
Km. 30.5 Vía Perimetral
Casilla: 09-01-5863

TELÉFONOS:
PBX: (593-4) 2269 269
Teléfonos: 2851 094
2854 560 - 2854 518
2854 486

Campus "Las Peñas"
Malecón 100 y Loja
Peñas Administr. 2081 071

QUITO:
Av. 6 de Diciembre N-33-55
y Eloy Alfaro Edif. Torre
Blanca, Piso N°2
Casilla 17-01-1076

TELÉFONOS:
PBX: (593-2) 2521 408
2561 199 - 2527 986

www.espol.edu.ec

De mi consideración:

Me permito adjuntar el Informe de Avance del Plan Estratégico 2013-2017 correspondiente al ejercicio fiscal 2016, para su conocimiento y aprobación.

Este informe contiene:

- Los resultados obtenidos en el 2016 en función de las metas planificadas para cada uno de los ejes estratégicos institucionales: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión.
- El análisis de los principales indicadores que formaron parte integrante del PEDI
- Las oportunidades de mejora a considerar por la Alta Dirección para la toma de decisiones pertinentes.

Atentamente,

Fátima Ortiz Espinoza
Gerente de Planificación Estratégica (e)

ESPOL
RECEPCION RECTORADO
16 ENE 2017
12:00
Florencia





Seguimiento y Control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017

Avances 2016

Gerencia de Planificación Estratégica



"El seguimiento es una medida clave
para el éxito" - Jack Welch



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

Enero 2017

Contenido

Elementos Orientadores	1
Misión.....	1
Visión	1
Valores	1
Introducción	2
Planificación Institucional	3
Objetivos Estratégicos	4
Alineación de la planificación institucional al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017 y su articulación al presupuesto	5
Seguimiento y Control	7
Avances y Resultados	8
Oportunidades de Mejora	18
Contenido	i
Referencias Bibliográficas	ii
Acrónimos	iii
Anexos	iv

Elementos Orientadores

Misión

Formar profesionales de excelencia, socialmente responsables, líderes, emprendedores, con principios y valores morales y éticos, que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, ambiental y político del país; y, hacer investigación, innovación, transferencia de tecnología y extensión de calidad para servir a la sociedad.

Visión

Ser líder y referente internacional de la Educación Superior.

Valores

- a) Compromiso con la excelencia académica, con el ser humano y la naturaleza.
- b) Mística de trabajo.
- c) Responsabilidad.
- d) Honestidad.
- e) Imparcialidad.
- f) Solidaridad.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral desde sus inicios, articuló la vida académica a las necesidades del sector productivo y a los principios de la excelencia.



Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), fue construido por la comunidad politécnica en un ejercicio plenamente consensuado y participativo. La formulación siguió la metodología que la ESPOL aplica desde 1993, que a nivel de principios significó analizar a profundidad el contexto nacional e internacional, planificar desde los ejecutores y que la Alta Dirección lidere el proceso.

En sesión de Consejo Politécnico en Resolución N° 13-05-138, con fecha del 13 de mayo de 2013, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), el cual gira entorno a cuatro grandes áreas estratégicas: Docencia, Investigación, Vínculos con la Sociedad y Gestión, que se encuentran conectadas entre sí para producir sumas sinérgicas. El Plan está compuesto de objetivos estratégicos, metas e indicadores basados en los elementos orientadores y con énfasis en la visión a largo plazo de ESPOL, de convertirse en una institución de educación superior de docencia con investigación.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral en cumplimiento con las leyes y disposiciones de los organismos de control enlazados a la planificación institucional y los que provienen de los entes que rigen la Educación Superior, señalan como parte esencial el instituir mecanismos para el seguimiento y control del PEDI con la finalidad de analizar los avances y el alcance de cada una de las metas planteadas dentro de un periodo determinado. Este despliegue del plan se revisa anualmente a partir de los indicadores utilizados para la toma de decisiones y el restablecimiento de objetivos si fuere el caso.

En este contexto, se elabora el presente Informe de Seguimiento y Control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013 - 2017 correspondiente al año 2016. En su interior se encuentra la planificación institucional, los objetivos estratégicos, la metodología de seguimiento y control, además analiza los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores que representan cada área estratégica y posteriormente, muestra las oportunidades de mejora.

Planificación Institucional

Dentro del proceso habilitante de asesoría, la Gerencia de Planificación Estratégica es una unidad adscrita al rectorado y se encarga de promover y coordinar la gestión estratégica institucional, a través de procesos técnicos y sistemáticos de planificación, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales definidas por las autoridades de la ESPOL; así como los determinados en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.

En la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017, las áreas de Docencia, Investigación y Vinculación constituyen los ejes misionales y la Gestión un eje transversal que da soporte a las funciones sustantivas. Para cada uno de estos ejes se han definido objetivos específicos, políticas y metas.

Su implementación y despliegue se realiza a través de los Planes Operativos Anuales (POAs) de unidades académicas, administrativas, centros y organismos de apoyo. Estos planes definen, para cada objetivo operativo, indicadores, metas, actividades, recursos, plazos y responsables de ejecución.

Un elemento clave en este proceso lo constituye el factor humano, toda vez que bajo el principio “Planificar desde los Ejecutores”, el Plan es construido por la comunidad politécnica en un ejercicio plenamente consensuado al interior de las unidades y centros institucionales, haciendo de éste un instrumento participativo, inclusivo y consensuado.



Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son la expresión de los logros que una organización espera alcanzar en un tiempo determinado (por lo general a mediano plazo), ejecutando acciones que le permitan concretar su misión. Las características principales de los objetivos estratégicos son: Claramente definidos, Coherentes, Realistas, Medibles.

ESPOL estableció cuatro objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2013 – 2017. Estos son:



Alineación de la planificación institucional al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017 y su articulación al presupuesto

Con el objetivo de que exista una verdadera articulación entre la planificación nacional, la planificación institucional y el presupuesto, el PEDI 2013-2017 está vinculado al Plan Nacional para el Buen Vivir y concreta la acción pública en la Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP) y la Programación Anual de la Política Pública (PAPP):



Como un aspecto fundamental en este proceso, consta la planificación y su articulación al presupuesto institucional, pues mientras los objetivos, políticas, programas y proyectos identificados en el proceso de planificación pública no se traduzcan en compromisos financieros contemplados en el presupuesto del Estado, no dejan de ser propósitos o buenas intenciones sin ninguna garantía de ejecución (SENPLADES, 2011).

A continuación, se muestra la planificación institucional alineada al presupuesto del ejercicio fiscal 2016.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO		
OBJETIVO	POLÍTICAS	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIFICADO	EJECUTADO
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.4. Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.	DOCENCIA	Realizar docencia de grado y posgrado conforme a los más altos estándares de calidad reconocidos internacionalmente, mediante la generación de conocimiento y la formación integral de estudiantes para que propicien el desarrollo local y nacional.	Formación y Gestión Académica	64.731.243,17	55.945.298,80
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.	INVESTIGACIÓN	Potenciar la investigación para generar conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación que mejoren la productividad, competitividad y calidad de vida del país.	Gestión de la Investigación	8.650.519,33	6.960.089,95
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.3. Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.	VINCULACIÓN	Desarrollar de manera permanente programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación y el quehacer de la comunidad universitaria, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo local y nacional.	Gestión de la Vinculación	689.643,98	533.061,25
Objetivo 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	1.5. Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.	GESTIÓN	Alcanzar eficiencia e integración interna en la gestión institucional para garantizar la búsqueda permanente de la excelencia.	Administración Central	8.798.340,05	7.862.735,12
TOTAL					82.869.746,53	71.301.185,12

Seguimiento y Control

El seguimiento y control, es un proceso integral e imparcial que comprueba la eficacia, eficiencia y efectividad del desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales contenidos en el PEDI, así como su implementación mediante el cumplimiento de una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que midan los resultados obtenidos a través del POA. En este sentido, el seguimiento y control constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones al proveer información acerca del grado de consecución de los objetivos del Plan, y los desvíos en el cumplimiento de los mismos. Es decir, su objetivo principal es medir el logro y avance de los objetivos estratégicos institucionales.

Para dar seguimiento y control al desarrollo del Plan Estratégico se definieron indicadores medibles, mediante un tablero de catorce (14) indicadores llamados “indicadores claves a medir”, seleccionados luego de un proceso de priorización, considerando su contribución a la estrategia y la agregación de valor a la institución. Estos indicadores permitieron reflejar el avance en cada objetivo estratégico del Plan. Para llevar a cabo este proceso, se utilizó una herramienta informática sustentada en evidencias que permitió obtener información confiable y oportuna sobre el avance en la ejecución del Plan.

A continuación, se expresa gráficamente la metodología:



Avances y Resultados



El seguimiento y control del PEDI 2013 – 2017, presenta el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales correspondiente al año 2016. Factores externos como la difícil situación económica del país en los últimos años o ajustes en las agendas de los organismos que rigen el Sistema de Educación Superior determinaron en algunos casos que las metas se cumplan parcialmente o que no pudieran cumplirse.

A pesar de estos factores los resultados han sido muy halagadores, evidenciando logros concretos como es el informe favorable de acreditación internacional de cuatro (4) nuevas carreras, el incremento de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, el incremento de los proyectos de investigación, entre otros.

Los resultados obtenidos por la ESPOL en el 2016 ponen de manifiesto el esfuerzo y compromiso de nuestros profesores, estudiantes y servidores con la calidad y excelencia que siempre nos han caracterizado.

A continuación se presenta el análisis del tablero de indicadores que miden el cumplimiento del PEDI por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales:



Porcentaje de carreras acreditadas por el CEAACES

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de carreras acreditadas por el CEAACES	Meta programada al 2017 Acreditar el 100% de las carreras de grado	100%
	Resultado alcanzado	0%

Factores externos relacionados con los ajustes de agenda para la acreditación de carreras por parte del CEAACES afectaron el cumplimiento de la meta.

Aunque nuestro enfoque es de gestión por resultados, nuestra política considera la rendición de cuentas por procesos, y los procesos de autoevaluación de carreras y planes de mejora forman parte de la planificación institucional, por esta razón, bajo el principio de la “planificación desde los ejecutores”, ESPOL prepara sus carreras con fines de acreditación nacional ante el CEAACES, con base en los dos componentes definidos por este organismo para la evaluación: entorno de aprendizaje y resultados de aprendizaje.

Número de carreras acreditadas internacionalmente (ABET)

Indicador	Meta	2016
Número de carreras acreditadas internacionalmente (ABET)	Meta programada al 2017 Acreditar al menos 6 internacionalmente (ABET)	4
	Resultado alcanzado	4

La acreditación internacional comenzó en el 2008 y transformó la forma de organizar la docencia en la ESPOL. Nos llevó a revisar todas las carreras y la planificación de cursos (syllabus, resultados de aprendizaje) desde parámetros básicos de calidad. Este esfuerzo permitió que, en agosto del 2014,

por primera vez en Ecuador, carreras de pregrado obtuvieron una acreditación a nivel internacional (ABET) en las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Ciencias Computacionales. ESPOL decidió continuar con el proceso de acreditación ante ABET para las demás carreras de Ingeniería y buscar otras acreditadoras para el resto de carreras.

En el 2016, se recibió el informe favorable para la acreditación de cuatro carreras ante ABET: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Naval.

Tasa de eficiencia terminal de grado

Indicador	Meta	2016
Tasa de eficiencia terminal de grado	Meta programada al 2017 Alcanzar el 45% de eficiencia terminal	40%
	Resultado alcanzado	40.15%

En el marco de las disposiciones del Consejo de Educación Superior en el Reglamento de Régimen Académico -RRA-, para enfrentar los problemas de bajas tasas de titulación de grado, se formuló un plan integral para mejorar la eficiencia terminal estudiantil. El plan incluye la implementación de la materia integradora y el examen complejo.

Otro pilar de este trabajo fue la profundización del proceso de consejerías cuyo objetivo es generar un ambiente de comunicación entre estudiantes, profesores y autoridades, y un acompañamiento oportuno y personalizado que fortalece la formación integral de los estudiantes politécnicos.

Todas las estrategias anteriormente descritas posibilitaron que la tasa de eficiencia terminal pase de 12.92% en el 2013 al 40.15% al 2016.

Porcentaje de profesores con título de Ph.D.

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de profesores con título de Ph.D. incorporados a la planta docente	Meta programada al 2017 El 23,5% de la planta de profesores cuenta con título de Ph.D.	23%
	Resultado alcanzado	22%

El Talento Humano Avanzado es uno de los principales recursos para producir y transferir conocimiento. La estrategia institucional apuntó a reclutar profesores jóvenes con excelente historial académico y apoyar a los profesores titulares con becas y ayudas económicas para que realicen sus estudios doctorales, pues esta estrategia contribuye a incrementar el porcentaje de docentes con grado de Ph.D. o su equivalente, consolida los actuales dominios académicos y fortalece la autoestima de profesores que han dedicado ya varios años al desarrollo de ESPOL.

Al 2016, el 22% de nuestra planta docente está conformada por profesores con grado Ph.D. formados en las mejores universidades del mundo, lo que demuestra el compromiso de la institución por mantener un claustro de profesores con alto nivel académico.

Porcentaje de profesores capacitados en temas disciplinares

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de profesores capacitados en temas disciplinares	Meta programada al 2017 Capacitar al 55% de la planta docente en aspectos disciplinares	55%
	Resultado alcanzado	37%

Se impulsó la capacitación en temas pedagógicos, curriculares y resultados de aprendizaje para la actualización de nuevas técnicas y metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje que propicien ambientes de aprendizaje idóneos.

El porcentaje de cumplimiento obtenido fue del 37%, es decir la meta se cumplió parcialmente dado la complejidad de empatar los horarios de clase con la disponibilidad para asistir a jornadas de capacitación y por otro lado los altos costos que implica una capacitación fuera del país.

Entre las estrategias que se ha considerado para mejorar este porcentaje mencionamos la capacitación in house aprovechando la presencia de expertos internacionales en diversas áreas del conocimiento con la participación de varios profesores de distintas unidades.



Porcentaje de proyectos de investigación transferidos al sector productivo

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de proyectos de investigación transferidos al sector productivo	Meta programada al 2017 Transferir el 25% de proyectos al sector productivo	24%
	Resultado alcanzado	28%

Uno de los fines de ESPOL es aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de la transferencia e innovación tecnológica. La innovación y la transferencia de tecnología están orientadas a beneficiar procesos productivos diversos, desde la economía popular y solidaria hasta procesos de uso intensivo de tecnología. Cada año hemos ejecutado proyectos de investigación que atienden las demandas reales y potenciales de la sociedad.

En el 2016 se logró superar la meta planteada, ya que de 199 proyectos que estuvieron en ejecución, los resultados de la investigación de 56 proyectos fueron transferidos al sector productivo a través de diferentes estrategias.

Número de publicaciones o artículos en revistas indexadas

Indicador	Meta	2016
Número de publicaciones o artículos en revistas indexadas	Meta programada al 2017 150 publicaciones indexadas en SCOPUS/ISI	95
	Resultado alcanzado	225

En el 2016 se evidencia un incremento de publicaciones científicas, la misma que superó las expectativas. La producción en este año fue más del doble con respecto al año anterior, producto de las estrategias implantadas en cuanto a la planificación de la carga de investigación docente orientada a la consecución de productos entre estos la publicación de artículos en revistas de alto impacto. Este despunte en producción ha permitido a ESPOL ubicarse entre las universidades del país con mayor producción científica en este periodo.

Nuestra meta fue producir 150 publicaciones indexadas en SCOPUS/ISI en el 2017, meta que fue alcanzada y superada en el 2016, con un total de 225 artículos.

Número de grupos de investigación conformados

Indicador	Meta	2016
Número de grupos de investigación conformados	Meta programada al 2017 Al menos 15 grupos conformados	12
	Resultado alcanzado	28

Al 2016 contamos con 28 grupos de investigación formalizados y trabajando en las líneas prioritarias de investigación, donde converge un conjunto de investigadores que realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación, en solitario o en colaboración con otro grupo o entidades, vinculadas o no a la universidad, generando productos tangibles, resultado de productos y otras actividades de investigación.



VINCULACIÓN

Desarrollar de manera permanente programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación y el quehacer de la comunidad universitaria, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo local y nacional.

Porcentaje de carreras que participan en proyectos de vinculación

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de carreras que participan en proyectos de vinculación	Meta programada al 2017 El 100% de carreras participan en proyectos de vinculación	100%
	Resultado alcanzado	97%

Las actividades de vinculación han sido parte integral del accionar politécnico. La ESPOL, a través de distintas iniciativas y proyectos ha puesto al servicio de la comunidad sus conocimientos y experiencia para la resolución de problemas. Al 2016 el 97% de nuestras carreras participan en proyectos de vinculación.

Porcentaje de personas que se benefician de los programas de vinculación que oferta la institución

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de personas que se benefician de los programas de vinculación que oferta la institución	Meta programada al 2017 Al menos el 9% de la población de la zona de influencia se beneficia de los programas de vinculación	8%
	Resultado alcanzado	8.01%

La Unidad de Vínculos con la Sociedad desde el año 2013 trabaja en sus zonas de influencia de intervención, que son la 5 y 8, según las zonas de planificación de la SENPLADES (2012), de acuerdo con la demanda de las diferentes comunidades ubicadas en esos sectores, en función a las posibilidades de intervención de cada carrera, lo que ha permitido contar con un número significativo de beneficiarios directos. Al 2016 el 8% de la población de la zona de influencia se beneficia de nuestros programas y proyectos.

Número de convenios suscritos con organismos públicos y privados (consultorías, asesorías y capacitaciones)

Indicador	Meta	2016
Número de convenios suscritos con organismos públicos y privados	Meta programada al 2017 Al menos 150 convenios suscritos	120
	Resultado alcanzado	144

Este indicador ha evidenciado un crecimiento sostenido, al 2016 ya contamos con 144¹ convenios suscritos, correspondientes a consultorías, asesorías, capacitaciones y servicios con estándares internacionales que atienden las demandas de los diversos actores de la sociedad.

La firma de los convenios de consultorías, asesorías y capacitación constituye, por un lado, una estrategia de autogestión y por otro un compromiso institucional con las demandas de las organizaciones públicas, privadas, ONG, Fundaciones y sociedad en general.

El ámbito de aplicación de estos convenios abarca principalmente servicios y estudios técnicos especializados, desarrollo de programas de educación continua y formación a lo largo de la vida. El incremento sostenido de los convenios de consultorías es la evidencia de la credibilidad y el prestigio institucional que nos ha caracterizado a lo largo de los 58 años de trayectoria.

¹ Valor acumulado del periodo 2013-2016.



GESTIÓN

Alcanzar eficiencia e integración interna en la gestión institucional para garantizar la búsqueda permanente de la excelencia.

Porcentaje de ejecución del presupuesto destinado a infraestructura física y tecnológica

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de ejecución del presupuesto destinado para obras de infraestructura física y tecnológica	Meta programada al 2017 Ejecutar el 55% del presupuesto destinado a infraestructura física y tecnológica	55%
	Resultado alcanzado	62%

Los egresos del presupuesto de inversión se destinaron principalmente a obras físicas, equipamiento de laboratorios de docencia, aulas, laboratorios y centros de investigación, modernización de tecnologías de información y obras menores que contribuyan a mejorar los ambientes institucionales con énfasis en los ejes misionales. Al 2016 la meta fue superada y se logró obtener un 62% de ejecución.

Porcentaje de ejecución del presupuesto destinado a formación y capacitación de profesores e investigadores

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de ejecución del presupuesto destinado a formación y capacitación de Profesores e investigadores	Meta programada al 2017 Ejecutar el 100% del presupuesto destinado a formación y capacitación docente	99%
	Resultado alcanzado	100.18%

El Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017 destaca el compromiso institucional de contar con profesores e investigadores altamente calificados para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación, para lo cual se trabajó en fortalecer las capacidades docentes en sus distintas

disciplinas, y en aspectos pedagógicos, curriculares, de resultados de aprendizaje y de investigación.

El presupuesto devengado para formación y capacitación de profesores e investigadores pasó de USD 487.830,03 en el 2013 a USD 796.959,06, lo cual representa un incremento de 63 puntos porcentuales. Con ello damos además a lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento a la LOES que dispone destinar el 1% de su presupuesto anual para la formación y capacitación de profesores e investigadores.

Porcentaje de servidores capacitados

Indicador	Meta	2016
Porcentaje de servidores capacitados	Meta programada al 2017 Capacitar al 95% de servidores y trabajadores	92%
	Resultado alcanzado	44%

Dentro del periodo comprendido entre enero de 2014 y diciembre de 2016 se efectuaron 271 programas de capacitación, a los que asistieron servidores amparados en la LOSEP y el Código de Trabajo.

Limitantes de tipo presupuestario y organizacional son los principales factores por los cuales esta meta se cumplió parcialmente.

Oportunidades de Mejora

Se han realizado avances significativos en el proceso de planificación estratégica; sin embargo, existen nudos críticos de orden interno y externo que limitaron el cumplimiento de la estrategia pero que nos permitió identificar las oportunidades de mejora dentro del PEDI.

Entre las oportunidades de mejora destacamos:

- ⇒ El proceso de evaluación de las carreras por parte de CEAACES aún se encuentra en trámite; sin embargo, la institución periódicamente ejecuta evaluaciones internas con su respectivo seguimiento de los planes de mejora por cada una de las carreras de grado.
- ⇒ Implantar estrategias para mejorar el promedio de cumplimiento para la meta establecida al 2017 en lo relacionado con la capacitación disciplinar de profesores, entre estos:
 - Considerar los seminarios de actualización y asistencia a eventos de carácter científico como aporte a la capacitación disciplinar.
 - Diversificar la metodología in-house aprovechando la visita de expertos internacionales o nacionales en diversas áreas del conocimiento.
 - Implantar la metodología de capacitación on-line.
- ⇒ Incentivar la conformación de proyectos multidisciplinarios para las diferentes comunidades ubicadas en distintos sectores de las zonas de influencia 5 y 8.
- ⇒ Ajustar el plan de capacitación a las necesidades reales de las diferentes unidades de la institución, con el fin de proporcionar los conocimientos y habilidades que permitan un mejor desempeño de servidores y trabajadores.
- ⇒ Reajustar el presupuesto destinado para capacitación de servidores

Referencias Bibliográficas

Ley Orgánica de Educación Superior. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Quito, Ecuador.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Agenda Zonal de Desarrollo. Presidencia de la República. Quito, Ecuador.

Reglamento de Régimen Académico. Consejo de Educación Superior (2013). Quito, Ecuador.

Consejo de Politécnico. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil, Ecuador (2013).

Estatuto Orgánico de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil, Ecuador (RESOLUCIÓN N° 14-03-087, 2014).

Guía Metodológica de Planificación Institucional. Subsecretaria de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito, Ecuador.

Acrónimos

CEAACES:	Consejo de Evaluación, Acreditación y aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
CES:	Consejo de Educación Superior.
PNBV:	Plan Nacional para el Buen Vivir.
LOES:	Ley Orgánica de Educación Superior.
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PAPP:	Programación Anual de la Política Pública.
PPPP:	Programación Plurianual de la Política Pública.
POA:	Plan Operativo Anual.
RRA:	Reglamento de Régimen Académico.
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Anexos